



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**Escuela de Medicina**

**PROGRAMA OFICIAL DE CURSO**

**Unidad Académica:** Escuela de Salud Pública

**Nombre del curso:** Salud Pública III

**Código** : MSALPU35

**Carrera** : Medicina

**Tipo de curso** : Obligatorio

**Nivel** : 5

**Régimen** : Semestral

**Año** : 2016

**Requisitos** : Salud Pública II

**Horario** : 14:30 a 18:00 horas, días Martes y Miércoles

**Número de Horas:** Cuenta con un total de 64 Horas distribuidas en:

03 horas Teóricas clases de auditorio.

28 horas Prácticas de seminarios y talleres.

21 horas Prácticas de trabajo autónomo.

12 horas Evaluaciones.

**Nº Alumnos** : Curso Completo (231 nómina oficial)

**Programa Común o Específico:** Común

**PROFESOR ENCARGADO/A DE CURSO (PEC):** Dr. Oscar Arteaga Herrera

**COORDINADOR DE UNIDADES DE APRENDIZAJE :** Dr. Cristian Rebolledo Díaz

<b>DOCENTES PARTICIPANTES</b>	<b>Unidad Académica</b>	<b>Nº de horas directas</b>
Dr. Cristian Rebolledo	Escuela de Salud Pública	45
Dr. Nicolás Silva	Escuela de Salud Pública	45
Dra. Soledad Martínez	Escuela de Salud Pública	45
Dr. Cristóbal Cuadrado	Escuela de Salud Pública	45
Dr. Cesar Gattini	Escuela de Salud Pública	45
Sr. Rosendo Zanga	Escuela de Salud Pública	45

## **Propósito formativo:**

Contribuir a la formación integral del médico general, a través del acercamiento del estudiante a su futuro rol como profesional médico, responsable de gestionar recursos y conocedor de las materias propias de su ejercicio profesional directo en una institución, con un equipo de salud conformado por otros profesionales y en su relación con la comunidad y el mercado laboral.

En relación al perfil del egreso, pretende que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades y competencias para que "Manifieste su compromiso social, generando acciones orientadas a resolver las necesidades y expectativas de salud del país. Optimice los procesos de gestión desde una perspectiva estratégico-operativa, con el fin de mejorar la situación de salud de la población."

## **Objetivos del curso:**

El curso tiene por objetivos que el estudiante sea capaz de:

Gestionar y administrar proyectos o programas destinados a corregir problemas de salud de una población en un nivel de baja complejidad.

Trabajar en el equipo de salud en forma colaborativa y efectiva, ajustándose a un entorno cambiante así como potenciando las fortalezas y superando las limitaciones personales y colectivas.

Descubrir problemas y dar voz a estos, abogando por soluciones a nivel clínico individual, grupal, regulatorio y profesional, actuando con y para personas, comunidades y organizaciones.

## Contenidos:

A continuación se explicitan las competencias y sub competencias que serán desarrolladas durante este curso. Éstas han sido elaboradas mediante un trabajo intenso y colaborativo entre la Escuela de Medicina y la Escuela de Salud Pública. La estructura de esta asignatura está guiada por las siguientes competencias y sub competencias:

- **Competencia: Gestionar y administrar proyectos o programas destinados a corregir problemas de salud de una población en un nivel de baja complejidad.**

Planificar programas y proyectos de un centro de salud básico.

Aplicar metodologías de priorización de los problemas detectados para ordenar el trabajo a realizar.

Organizar las responsabilidades y relaciones en un centro de salud de baja complejidad.

Dirigir el funcionamiento de un establecimiento de baja complejidad aplicando metodología para la toma de decisiones y liderando de modo adecuado.

Administrar el uso de recursos (humanos, financieros, materiales) optimizando su utilidad de acorde a los planes y objetivos establecidos por la propia institución.

Administrar el uso apropiado y eficiente de los sistemas de información en la actividad clínica y administrativa de los servicios de salud.

Administrar los procesos clínicos para optimizar el uso eficiente de recursos en los centros de salud de baja complejidad.

Evaluar de modo continuo el desempeño de la organización generando ciclos de mejoramiento.

Favorecer una interacción eficiente con los diferentes elementos de las redes de salud.

- **Competencia: Trabajar en el equipo de salud en forma colaborativa y efectiva, ajustándose a un entorno cambiante así cómo potenciando las fortalezas y superando las limitaciones personales y colectivas.**

Participar efectivamente dentro del equipo de salud respetando las competencias, especializaciones e idoneidad de los diferentes componentes de los equipos de trabajo, insertándose de manera proactiva, eficiente y respetuosa en el mismo.

Liderar de manera eficiente y respetuosa al equipo de salud.

Respetar la actividad de otros médicos y profesionales.

Resolver problemas y conflictos para potenciar la eficiencia y un buen ambiente en el trabajo.

Enfrentar situaciones de negociación con habilidad y actitud de apertura.

Gestionar el propio ejercicio de la profesión, asumiendo la responsabilidad de perfeccionarse, según corresponda a su ámbito y nivel de desempeño.

- **Competencia: Descubrir problemas y dar voz a estos, abogando por soluciones a nivel clínico individual, grupal, regulatorio y profesional, actuando con y para personas, comunidades y organizaciones.**

Identificar el problema, investigar y analizar las causas que lo determinan, recolectando información para apoyar la iniciativa.

Implementar una estrategia con dirección hacia un objetivo fijado, manteniendo el tema relevante en el medio.

Trabajar de modo colaborativo y participativo, considerando los grupos de interés, generando alianzas con posibles aliados y articulando relaciones efectivas.

Identificar recursos disponibles, ventajas y barreras para el logro del objetivo, utilizando recursos de modo eficiente.

Comunicar de modo estratégico, entregando información y evidencia sintetizada y comprensible, utilizando diversos medios incluyendo prensa, cartas y redes de contactos.

Perseverar frente a las dificultades, sosteniendo el trabajo en el tiempo, buscando nuevas personas para seguir con ello.

## Metodologías:

El contenido de la asignatura corresponde a los conocimientos y habilidades necesarias para alcanzar las competencias descritas anteriormente. La metodología a utilizar incluye clases expositivas, talleres, actividades prácticas, discusiones de grupo y lecturas individuales asignadas a los temas a tratar. Se espera que existan actividades que sean un espacio de interacción de los estudiantes entre ellos y profesionales en ejercicio activo. Para alcanzar los objetivos formativos se requiere una participación importante del estudiante en la discusión generada en la clase, además de una preparación previa a la misma. Tanto los contenidos específicos y metodologías se hacen explícitas en el calendario de la asignatura al final de este programa.

La gestión en salud, entendida de forma amplia, hace referencia al conjunto de acciones destinadas a resolver un problema. La manera en que este conjunto de acciones se despliega es esencial para el éxito de esta. Desde identificar el problema hasta evaluar los resultados de la gestión serán temas que se abordarán en este curso.

Para cada sesión existirá material de lectura o una tarea a realizar. La metodología supone que el estudiante se prepare para cada sesión. El curso contempla además controles breves al inicio de los trabajos de grupo, con el objetivo de estimular la lectura del material entregado y evaluar la adquisición de conocimientos teóricos esperados. Las pruebas al inicio de las sesiones serán calificadas y agregadas a la nota de cada estudiante. Habrá además una prueba teórica, de alternativas múltiples para evaluar los conocimientos adquiridos.

El Proyecto de Intervención a realizar será guiado por el profesor guía de cada grupo, que servirá de tutor, y se entregarán dos informes de adelanto al informe final. La tipo de proyecto será relacionada con la temática del curso, enfocado en la intervención a nivel de atención primaria.

El proyecto de intervención se realizará en grupos. Habrá 3 sesiones de taller guiado sobre el proyecto, durante la cual existirá la oportunidad de presentar los avances del proyecto y recibir retroalimentación del docente, como 2 sesiones de tiempo protegido para desarrollo propio de cada grupo.

Junto con ello existen espacios de tiempo protegido en los cuales los alumnos, previa cita con los docentes, pueden resolver dudas acerca de los contenidos.

La fecha de entrega de los informes se enuncia en el calendario del curso. Las entregas se realizarán por modo electrónico al profesor encargado de grupo, y a su vez al coordinador del curso a la siguiente dirección electrónica: **crebolledomd@gmail.com**. Se debe entregar una copia impresa de los informes al docente de grupo si este lo solicita. Cualquier atraso en la entrega significará una reducción en la nota máxima posible a obtener para este componente del curso.

## **Evaluación:**

- 40% Prueba teórica del módulo Administración en Salud
- 15% Controles breves
- 45% Proyecto de Intervención
- Nota Presentación = 70% de nota final
- Nota Examen = 30% de nota final

Requisitos de aprobación del Curso: De acuerdo al Reglamento vigente, la escala de notas será de 1 a 7. Las notas se colocarán con dos (2) decimales. La nota final se colocará con un (1) decimal. En este caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y menor a 0,05 al dígito inferior. La nota mínima de aprobación será: 4,0.

La recuperación de controles y de la prueba a las que los estudiantes hayan faltado, se realizará el día indicado en el calendario para tales efectos. El promedio de los controles se realizara con las 3 mejores notas, en caso de no contar con el mínimo, se deberá responder una prueba corta para cada control ausentado. La recuperación de la Prueba Global será de desarrollo largo de variados contenidos visto en la asignatura.

## **Requisitos de aprobación:**

La nota para ser eximido del examen será igual o superior a 5,75.  
El estudiante que tenga una nota final inferior a 3,5 deberá repetir la asignatura.

Estos requisitos concuerdan con lo estipulado en el Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grados de licenciados y título profesional. (Decreto Exento N°0010109, 27 agosto 1997) y con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (N°1466, 16 Octubre 2008).

## **Requisitos de asistencia:**

La asistencia a las actividades curriculares prácticas (trabajos de grupo, seminarios y talleres) es obligatoria y es requisito indispensable para la aprobación de la asignatura.

El máximo de inasistencias recuperables corresponde a 2 sesiones de trabajo grupal. Sobre este número de inasistencias el estudiante será considerado PENDIENTE en el curso debiendo repetirlo en el siguiente período académico.

Adicionalmente, en caso de inasistencia a actividades prácticas, el estudiante deberá recuperar la actividad entregando un informe escrito a su docente de trabajos de grupo, en el momento de reincorporarse a clases.

En caso de inasistencia a la prueba del módulo de administración el estudiante deberá avisar al Profesor Coordinador del Curso y certificar la causa de su inasistencia en un plazo máximo de 5 días. En caso contrario, la actividad será evaluada con nota 1.0.

Estos requisitos de asistencia concuerdan con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (N°1466, 16 Octubre 2008).

## **Bibliografía:**

### Básica.

- APUNTES ADMINISTRACION EN SALUD
- GUIA DE ACTIVIDADES PRACTICAS

### Complementaria

- Chiavenato I. , "Administración: Proceso Administrativo". Tercera Edición. Mc Graw-Hill. Bogotá, 2001
  - Cordera, Armando y Bobenrieth, Manuel. Administración de Sistemas de Salud 1983.
  - Dever Alan G.E. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud OPS-OMS; 1991
  - Johansen, Oscar. Nociones Elementales de Administración. Ed. Universitaria, 18ª Ed, 1992.
  - Koontz H. "Administración una Perspectiva Global " 5ª edición.Mc Graw - Hill, 1995
  - Medina, E. y Kaempffer, A.M.: Elementos de Salud Pública. Editorial Andrés Bello, 1978.
  - OPS, Serie HSP – UNI / "Manuales Operativos PALTEX", Volumen I, II, III y V
- Piédrola Gil y cols. "Medicina Preventiva y Salud Pública", 9ª ed. Barcelona, Salvat Editores, 1991.